



Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

RESOLUCION N°

572



BUENOS AIRES, 31 MAY 2005

VISTO el expediente N° 5.166/05 del registro de este Ministerio, en el que tramita la presentación efectuada por la Productora CUATROCABEZAS en la cual solicita auspicio para el Proyecto Televisivo sobre Historia Argentina "Algo Habrán Hecho" y la grabación de una nueva versión del Himno Nacional Argentino, y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto televisivo busca conjugar el creciente interés por la historia argentina con el entretenimiento televisivo, desarrollando una serie de cuatro especiales que contienen valor informativo y documental.

Que los episodios abordarán temas de la historia argentina entre los años 1806 y 1930 bajo una mirada original, creativa y cuestionadora, desarrollando un tratamiento particular de los lugares, momentos y personajes encadenados a partir de un relato ágil y cuidado con la impronta de la productora.

Que en el marco de la producción y realización del proyecto televisivo citado surgió la grabación de una nueva versión del Himno Nacional Argentino que, utilizando los sonidos, arreglos y actuales tecnologías musicales, revive el brillo y la majestuosidad de la versión original.

Que para su producción y realización fueron convocadas grandes personalidades del mundo de la música, entre los que se destacan Carlos López Puccio en su reconocido rol de director coral quien acercó las voces del multipremiado Estudio Corai de Buenos Aires y la Filarmónica de Praga con Juan José García Caffi como director.

Que es intención de la productora ceder los derechos para que la versión del Himno Nacional sea entregada sin cargo a todos los establecimientos educativos de nuestro país.

Que es propósito del MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA brindar apoyo a las iniciativas que resulten concurrentes al logro de los objetivos fijados en materia educativa.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley de Ministerios (t.o.1992) y sus modificatorios.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

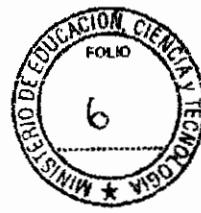
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Auspiciar el Proyecto Televisivo sobre Historia Argentina "Algo Habrán Hecho", consistente en una serie de cuatro especiales que abordarán temas de la historia argentina entre los años 1806 y 1930, a partir de un relato ágil y cuidado con la impronta de la productora, y la

2005 - Año de homenaje a Antonio BERNA



Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología



grabación de una nueva versión del Himno Nacional Argentino, ambos organizados por la Productora CUATROCABEZAS.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que la presente medida no implica erogación alguna por parte de este Ministerio.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 572

DANIEL F. SCIOLI
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología